



PLAN DE GESTIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2026

I. INTRODUCCIÓN Y MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS

1. Introducción

En el corazón de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) reside un firme compromiso con la construcción de una comunidad educativa que celebra la diversidad en todas sus formas. Reconocemos y valoramos profundamente la interculturalidad que enriquece nuestra escuela de lenguaje, entendiendo que cada estudiante y familia aporta una perspectiva única y valiosa. En este contexto, el presente Plan de Apoyo a la Inclusión para el año 2025 emerge como una hoja de ruta esencial para avanzar hacia la eliminación de la discriminación y el abordaje efectivo de la diversidad presente en nuestra comunidad.

Este plan se concibe como una estrategia integral que trasciende las aulas, involucrando activamente tanto a nuestro alumnado como a sus familias. Buscamos fortalecer los lazos entre el hogar y la escuela, generando espacios de encuentro y participación que permitan a las familias sentirse acogidas y parte fundamental del proceso educativo de sus hijos e hijas. Paralelamente, nos comprometemos a mantener a las familias informadas de manera transparente sobre nuestro trabajo continuo en materia de inclusión, diversidad y pluriculturalidad, fomentando una comprensión compartida y un compromiso colectivo.

Con una visión clara para el año 2025, este Plan de Apoyo a la Inclusión se propone como un catalizador de oportunidades para implementar estrategias concretas, concientizar a nuestra comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y sensibilizar respecto a las diversas realidades que nos enriquecen. Aspiramos a crear un entorno escolar donde cada miembro se sienta respetado, valorado y con igualdad de oportunidades para desarrollarse plenamente.

2. Marcos Legales y Normativos

El presente Plan de Apoyo a la Inclusión se fundamenta sólidamente en el marco legal vigente en Chile, siendo la **Ley de Inclusión Escolar N° 20.845** su principal pilar. Promulgada en 2015, esta normativa representa un avance significativo en el reconocimiento de la educación como un derecho social y en la promoción de la equidad y la inclusión en el sistema educativo.

La Ley N° 20.845 establece principios fundamentales que guían nuestra labor y que se reflejan directamente en los objetivos y acciones de este plan. Entre ellos, destacan:

- **El derecho a la educación:** Asegurando que todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de sus características, necesidades o condiciones, tengan acceso a una educación de calidad.
- **La prohibición de la discriminación:** Explicitando la obligación de los establecimientos educacionales de no discriminar arbitrariamente a los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales, por motivos de origen social, étnico, religioso, económico, cultural, de género, orientación sexual, discapacidad, o cualquier otra condición.
- **El reconocimiento y valoración de la diversidad:** Fomentando una cultura escolar que respete y celebre las diferencias individuales, entendiendo la diversidad como una fuente de enriquecimiento para la comunidad educativa.
- **La promoción de la inclusión educativa:** Mandatando a los establecimientos a adoptar medidas para eliminar las barreras al aprendizaje y la participación, y a desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas que respondan a las necesidades de todos los estudiantes.
- **El deber de realizar ajustes razonables:** Exigiendo a los establecimientos educativos implementar las modificaciones y adaptaciones necesarias para garantizar la plena participación y el progreso académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales, siempre que no impongan una carga desproporcionada o indebida.

En concordancia con los principios y disposiciones de la Ley N° 20.845, este Plan de Apoyo a la Inclusión busca activamente la eliminación de toda forma de discriminación, promueve el abordaje pedagógico de la diversidad presente en nuestra escuela de lenguaje y se compromete a generar las condiciones necesarias para que cada estudiante, junto a su familia, se sienta acogido, valorado y con igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial.

II. MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

El presente Plan de Apoyo a la Inclusión se fundamenta en una comprensión de la inclusión educativa como un proceso dinámico y continuo que busca identificar y remover las barreras al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Entendemos la inclusión no solo como la mera presencia física en el aula, sino como la creación de un entorno escolar donde cada individuo se siente valorado, respetado y tiene la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial.

Central a este marco conceptual se encuentra la valoración de la diversidad, donde reconocemos que cada miembro de nuestra comunidad educativa es único y aporta una gran riqueza a través de sus experiencias, culturas, capacidades y formas de aprender.

La interculturalidad emerge como un componente esencial en nuestra comprensión de la diversidad. Buscamos fomentar un diálogo respetuoso y equitativo entre las diferentes culturas presentes en nuestra escuela, promoviendo el conocimiento mutuo, la comprensión de otras perspectivas y la construcción de relaciones positivas basadas en el respeto y la empatía.

Finalmente, la eliminación de la discriminación constituye un eje transversal. Nos comprometemos a identificar y erradicar cualquier práctica, actitud o creencia que genere exclusión, segregación o trato desigual basado en las diferencias individuales o grupales. Esto implica una revisión constante de nuestras políticas, prácticas pedagógicas y la promoción de una cultura escolar respetuosa

Reconocemos la creciente diversidad presente en nuestra aula y en las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa. Esta diversidad representa una oportunidad para enriquecer nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer nuestra identidad como una escuela abierta y acogedora.

Entendemos que la construcción de una escuela inclusiva es responsabilidad de toda la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, familias y otros actores relevantes. Por ello, promovemos la participación activa y la colaboración entre todos los miembros para identificar necesidades, diseñar estrategias y evaluar el impacto de nuestras acciones.

Nuestro enfoque se centra en:

- La implementación de estrategias diversificadas: Reconocemos que cada estudiante aprende de manera diferente y a ritmos distintos. Por ello, promovemos la utilización de metodologías y recursos variados que permitan responder a las diversas necesidades y estilos de aprendizaje.
- La detección temprana y la atención a las necesidades educativas especiales (NEE): Implementaremos procesos de identificación temprana de las NEE y proporcionaremos los apoyos necesarios para garantizar la participación y el progreso de todos los estudiantes.
- El fortalecimiento de la convivencia escolar: Fomentaremos un clima de respeto, empatía y colaboración, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la prevención de cualquier forma de acoso o discriminación.
- La participación activa de las familias: Consideramos a las familias como socios fundamentales en el proceso educativo. Buscamos establecer canales de comunicación fluidos, promover su participación en la vida escolar y ofrecerles información y apoyo en relación a la inclusión y la diversidad.
- La formación continua de nuestro equipo: Nos comprometemos a proporcionar oportunidades de formación y desarrollo profesional a nuestros docentes y asistentes de la educación en temas de inclusión, diversidad, interculturalidad y estrategias pedagógicas inclusivas.
- La evaluación y mejora continua: Implementaremos mecanismos de seguimiento y evaluación para analizar el impacto de nuestras acciones y efectuar los ajustes necesarios para asegurar la efectividad de nuestro Plan de Apoyo a la Inclusión.

A través de este enfoque, aspiramos a consolidar una identidad inclusiva en nuestra Escuela de Lenguaje, donde la valoración de la diversidad y la interculturalidad sean pilares fundamentales y donde cada estudiante encuentre las oportunidades y el apoyo necesario para desarrollarse plenamente, sintiéndose parte activa y valiosa de nuestra comunidad educativa.

III. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Visión del Establecimiento**

Emplazarse como la mejor alternativa educativa para las familias de los niños que tengan un diagnóstico de Trastorno del Lenguaje de las comunas de Maipú y Cerrillos, a través del desarrollo de herramientas que nos permiten ser tolerantes e inclusivos, en un ambiente acogedor, de respeto e igualdad, centrando nuestro quehacer en el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes a nivel físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional, de acuerdo a los principios contemplados en las BBCC de la educación Parvularia.

- **Misión del Establecimiento**

Nuestra misión como Escuela de Lenguaje Aulenco es proporcionar las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de las competencias socioemocionales, comunicativas, cognitivas y lingüísticas con la finalidad de superar sus NEE producto del Trastorno del Lenguaje (TL), ofreciendo una atención integral, oportuna y segura, a través, de un equipo profesional idóneo, actualizado y comprometido con la labor educativa y con toda la comunidad escolar.

- **Sellos educativos del Establecimiento**

Ser: Personas felices, amables, inclusivas y autónomas, capaces de escuchar las opiniones de otros y dar su propia opinión.

Conocer: Tanto las propias habilidades y competencias como las de otros, considerando la riqueza de la diversidad y los derechos y deberes de todas las personas.

Convivir: Poniendo en práctica los valores institucionales, la conciencia cívica, respetando la diversidad étnica, social y cultural, dentro de una convivencia armoniosa.

Hacer: Uso de las habilidades trabajando en equipo y resolviendo conflictos o problemas de manera asertiva y justa.

IV. OBJETIVOS EN PLAN DE GESTIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

1. Objetivo General:

- Diseñar, implementar y evaluar el conjunto de acciones y actividades que aborden de manera efectiva la diversidad social, étnica y cultural presente en la Escuela de Lenguaje Aulenco, eliminando progresivamente cualquier mecanismo de discriminación y promoviendo la valoración de la interculturalidad, con el fin de consolidar una identidad institucional inclusiva que responda de manera pertinente y equitativa a las necesidades de todo su alumnado.

2. Objetivos Específicos:

- Fomentar y generar instancias de convivencia respetuosa entre los estudiantes, donde se fomenten valores como; el respeto, la solidaridad, la participación, la empatía y la corresponsabilidad presentes en nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Fomentar una cultura escolar de valoración intercultural y respeto con las familias y estudiantes que son parte de nuestra comunidad educativa mediante actividades de sensibilización, concientización y formación.
- Promover el involucramiento de las familias en actividades durante el año, que fortalezcan la colaboración y participación de estas en la escuela en temas de inclusión e interculturalidad.
- Favorecer prácticas de acompañamiento con las familias que requieran apoyo y orientación a nivel pedagógico, conductual y emocional con sus hijos e hijas, realizando derivaciones correspondientes y seguimiento de estas si es necesario.
- Realizar evaluaciones formativas, mensuales e integrales a los y las estudiantes, para evaluar sus avances y detectar necesidades de apoyo a reforzar.

V. Equipo de Apoyo a la Inclusión en el establecimiento educacional

Encargada de convivencia escolar: Catalina Bandur Martínez

Funciones:

1. Elaborar y actualizar el Plan de Apoyo a la Inclusión de la escuela, en colaboración con el equipo directivo, el equipo multidisciplinario y la comunidad educativa.
2. Dar a conocer el Plan de Gestión de apoyo a la Inclusión al personal de la escuela, quienes serán protagonistas en la puesta en práctica de las actividades y acciones que contemplen el presente plan.
3. Planificar y organizar actividades de sensibilización, concientización y formación en temas de inclusión para docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.
4. Investigar y difundir buenas prácticas inclusivas y recursos pedagógicos relevantes para el equipo docente.
5. Proponer ajustes y modificaciones al Plan de Apoyo a la Inclusión en base a los resultados del monitoreo y la evaluación, así como a las nuevas necesidades identificadas.
6. Participar en reuniones y espacios de reflexión con el equipo educativo para analizar los resultados del plan y tomar decisiones para su mejora continua.
7. Fomentar una cultura escolar inclusiva basada en el respeto, la valoración de la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa.

VII. Calendarización de Acciones

A continuación, se detallan las actividades a realizar durante el periodo escolar del año 2026 correspondiente al Plan de Apoyo para la Inclusión, las cuales incluyen a toda la comunidad educativa.

Acción N° 1: Bienvenida Año Escolar 2026		
Descripción de la acción:	Se realiza asamblea de bienvenida con palabras de acogida y presentación formal de todo el personal docente y administrativo de la escuela. Se hace lectura de la lista del curso para que los y las estudiantes se formen e ingresen de manera ordenada a cada sala de clases acompañados de su docente y asistente de aula (durante este proceso la familia recibirá una tarjeta con antecedentes importantes del curso: nombre de las profesoras, n.º de sala y n.º de teléfono de la escuela).	
	Unidad encargada: Personal de la escuela.	
Fecha de inicio	27 de febrero	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	● 27 de febrero

Acción N° 2: Conmemoración Día de la Inclusión y la No Discriminación		
Descripción de la acción:	“Todos unidos formamos la comunidad Aulenco”	
	Para conmemorar este día, valorando la diversidad de cada persona, y celebrar que cada una es bienvenida en nuestra escuela, se invita a apoderados/as y niños/as a ingresar a la escuela para participar de la creación de un gran árbol con manos pintadas, donde cada uno/a marca su mano, celebrando ser parte de la comunidad educativa Aulenco.	
	Unidad encargada: Encargada del Plan de Inclusión; personal de la escuela.	
Fecha de inicio	2 de marzo	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
- PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA (PGCE) - PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA (PFC)	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	● 2 de marzo

Acción N° 3: “Día contra el Ciberacoso”		
Descripción de la acción:	Se elabora tríptico informativo para apoderados/as de la comunidad educativa, enfocado a qué es el ciberacoso, cómo identificarlo, y la función y uso adecuado del WhatsApp de la escuela y los grupales de cada curso.	
	Unidad encargada: Plan Convivencia Escolar y Docentes de aula	
Fecha de inicio	16 de marzo	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
- PGCE / PFC / PAI / PISE	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas.	● 16/03

Acción N° 4: “Deporte para todos”		
Descripción de la acción	Día de la actividad física: <i>Se fomenta la participación social dentro de su comunidad escolar educativa; se recuerda que todo deporte se puede adecuar ante alguna necesidad especial</i> <i>Se entrega recuerdo sobre el cuidado del cuerpo.</i>	
	Unidad encargada:	
Fecha de inicio	06 de abril	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 5: Día del Libro		
Descripción de la acción	<i>Se incluye a padres, madres y apoderados en una representación dramática de un cuento “La sorpresa”, en asamblea de toda la comunidad educativa.</i> - Para aprender el cuidado de la comunidad escolar se comprará un pino, que se utilizará también en navidad para decorarlo.	
	Unidad encargada:	
Fecha de inicio	de	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 6: “Día del carabinero”		
Descripción de la acción	Se realizará conmemoración en acto cívico	
	Unidad encargada:	
Fecha de inicio	27 de abril	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI / PISE / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 7: Día de la Convivencia Escolar		
Descripción de la acción	Se realizará una dramatización del cuento “El puente” en asamblea con todos los niños y niñas.	
	Unidad encargada:	
Fecha de inicio	29 de abril	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI / PISE / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 8: Semana artística

Descripción de la acción	Se realizará una semana artística con diferentes actividades según el día Programación semanal: 11: Día del estudiante/ Día de la danza 12: Pintura: Los estudiantes traen una figura de yeso para pintar 13: Museo Aulenco: exposición de elementos artísticos enviados por apoderados (juego de rol, entrada) 14: Ensayo general 15: Presentación muestra artística Día de la Familia	
	Unidad encargada: Encargada Daniela Manríquez	
Fecha de inicio	11 de mayo	
Fecha de término	15 de mayo	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PFLDPD/PGCE / PFC / PAI / PISE / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 9: Día del Internet

Descripción de la acción	Uso adecuado y educativo del internet en familia. Se realizará un recorrido virtual por un museo. Además, se enviará una encuesta a la familia vía Google para conocer acerca del uso que dan al internet.	
	Unidad encargada: Plan General de Convivencia Escolar	
Fecha de inicio	18 de mayo	
Fecha de término	25 de mayo	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 10: Aniversario Escuela Aulenco / Día del Juego		
Descripción de la acción	Durante la semana se trabaja en la elección de un presidente de curso; el jueves se lleva a cabo la elección y el viernes se presenta en actividad de aniversario. Durante la mañana se realizan juegos como silla musical, pesca entre otros. Las delegadas asisten a la escuela para decorar una torta que comparten con su curso. Las salas se decoran como un cumpleaños.	
	Unidad encargada: PGCE	
Fecha de inicio	20 de mayo	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 11: Día de los pueblos originarios		
Descripción de la acción	Se enviará tarea para las vacaciones: cuento o leyenda para leer en familia, pintar y responder preguntas según el nivel. Se realiza una pequeña evaluación al regreso. Organización por zona: Zona Centro : Daniela Zona Insular: Alejandra Zona Sur (Mapuches): Catalina Zona Norte (Aymara): Maribel	
	Unidad encargada: Docentes y PGCE	
Fecha de inicio	18 de junio	
Fecha de término	6 de julio	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Cuento coloreado en familia	● 21 de Junio

Acción N° 12: Día del niño y de la niña		
Descripción de la acción	Habrá una visita recreativa externa para la celebración (actividad para financiar: venta de completos)	
	Unidad encargada: PGCE	
Fecha de inicio	14 de agosto	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI / PISE / PSAG	• Libro de Crónicas. • Fotografías autorizadas. • Evidencia de publicación en web y redes sociales.	•

Acción N° 13: Semana de la chilenidad

Descripción de la acción	Se llevarán a cabo distintas actividades para celebrar la semana de la chilenidad, incluyendo en algunas de estas a toda la comunidad educativa. Organización semanal: 14: Juegos típicos 15: Pool de salas por zona 16: Muestra de comida típica por zona Ensayo general 17: Acto: Muestra artística folclórica con horarios diferidos	
	Unidad encargada: Encargada de PGCE	
Fecha de inicio	14 de septiembre	
Fecha de término	17 de septiembre	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 14: Día de la paz		
Descripción de la acción	Se pega paloma de la paz con su foto en el lugar de la escuela donde se sienten en paz. Se solicita a los estudiantes y personal venir vestidos de blanco. Se entrega un souvenir con una frase reflexiva para el hogar. Además, se realizará asamblea en patio durante el acto cívico destacando las situaciones de paz y de conflicto.	
	Unidad encargada:	
Fecha de inicio	21 de septiembre	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI / PISE / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 15: Día de la música		
Descripción de la acción	Se invita a un músico chileno (Banda Orione; Banda Colegio Anglo) Se entrega sticker del Día de la música	
	Unidad encargada: PGCE	
Fecha de inicio	5 de octubre	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 16: Día de la salud mental		
Descripción de la acción	Con la participación de la comunidad local, se realiza yoga en el aula, para promover el autocuidado.	
	Unidad encargada: PFLDPD	
Fecha de inicio	9 de octubre	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PFLDPD/ PGCE / PFC / PAI / PISE / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 17: Día de la Biblioteca escolar		
Descripción de la acción	Se realizará la inauguración de “Biblioteca Móvil” y su cuidado, además de llevar a cabo un Café Literario en el patio con mesas y diferentes cuentos o libros.	
	Unidad encargada: Plan General Convivencia Escolar	
Fecha de inicio	23 de octubre	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 18: Revista de Gimnasia		
Descripción de la acción	Cada docente elige el estilo musical relacionado al trabajo del año, para realizar la actividad física correspondiente a la revista de gimnasia.	
	Unidad encargada: Docentes de aula	
Fecha de inicio	6 de noviembre	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

Acción N° 19: Mi opinión es importante		
Descripción de la acción	Se crea para cada sala a Mico el micrófono; cada viernes los estudiantes son motivados a dar su opinión en relación a los derechos del niño y la niña. Derechos a trabajar : 05: Tener un nombre (Maribel) 13: A la educación (Alejandra) 20: Al juego (Daniela) 27: A la salud (Catalina)	
	Unidad encargada: Educadoras diferenciales de aula	
Fecha de inicio	5 de noviembre	
Fecha de término	27 de noviembre	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	● 5 / 11 ● 13 / 11 ● 20 / 11 ● 27 / 11

Acción N° 20: Día del apoderado		
Descripción de la acción	Se envía un saludo digital a los apoderados	
	Se proponen actividades a los apoderados vía encuesta de Google. Las 3 más votadas se realizan. Se sugiere solicitar la sede de la junta de vecinos para esta actividad.	
	Yoga (directora Macarena) Jardinería (Patricia) Manualidades (Romina) Cocina y aderezos (Daniela) Jabones (Daniela)	
	Unidad encargada: Plan General Convivencia Escolar	
Fecha de inicio	20 de noviembre	
Fecha de término	-	
Contribución al Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
PGCE / PFC / PAI / PISE / PSAG	● Libro de Crónicas. ● Fotografías autorizadas. ● Evidencia de publicación en web y redes sociales.	●

VIII. VIGENCIA Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

El Plan de Apoyo a la Inclusión será revisado anualmente con el fin de evaluar su efectividad y adecuación a las necesidades cambiantes de la escuela. Durante este proceso de revisión, se llevarán a cabo los ajustes necesarios para garantizar su alineación con las demandas educativas, sociales y normativas vigentes, asegurando así su relevancia y eficiencia en el fomento de la inclusión en la comunidad escolar.